



La desobediencia civil y pacífica



EDITORIAL |
Por un Congreso sin componendas



Nariño y el nuevo gobierno

NARIÑO HOY

EDICIÓN N. 6
\$ 2.000
Julio 27 de 2026
Pasto-Nariño
ISSN 2981 - 5002

El Otro Medio



NACIÓN / 11

'Defensores de la Patria' tendrá personería jurídica como nuevo movimiento político

LA PUJA ENTRE LA DERECHA POTENCIA EL PAPEL DEL CONGRESO

Los políticos y su Congreso

Entre la renovación de rostros y la persistencia de las dinámicas tradicionales

El 20 de julio iniciaron las sesiones del Congreso de la República y con ello las expectativas de una labor legislativa en favor de las mayorías nacionales.

Centro Democrático y Pacto Histórico le ganan al Tigre

El Pacto Histórico apuesta a contener las amenazas del nuevo presidente a la izquierda y el Centro Democrático a no desaparecer como partido mayoritario de la derecha.



NACIÓN / 15

Los empalmes territoriales

Esta iniciativa, que aún no llega a Nariño, busca recorrer la mayoría de los 32 departamentos del país.



REGIÓN / 17

Ratifican condena de prisión contra Carlos Albornoz Guerrero

MUNDO / 23

Reacciones y tensiones en la arena internacional

El anuncio de la nueva orientación diplomática ha generado inmediatas repercusiones en el entorno global.



REGIÓN / 17

El departamento de Nariño atraviesa una de las situaciones ambientales y de gestión del riesgo más complejas de los últimos años.

REGIÓN / 20



La histórica fragilidad del sistema de acueducto en Ipiales alcanzó un nuevo punto de eferescencia social e institucional.

R#umores

El Pacto y las candidaturas 2027

Erick Velasco, el alfil del Pacto Histórico, tenía la mira puesta en el codiciado trono de la Gobernación.

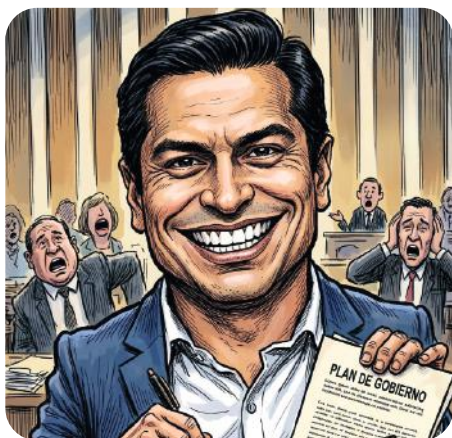
Pero la política, que es más caprichosa que el clima de Pasto, lo deja cuatro años nuevamente en la Cámara, y ahora como vicepresidente.

Erick prefirió la seguridad del Capitolio que la intemperie de una campaña regional donde hay que abrazar a medio departamento bajo la lluvia y prometer vías que nadie sabe cuándo se van a pavimentar.

Seguramente vendrán nuevas candidaturas, y el liderazgo de Gustavo Petro animará a más de uno o una para este cargo.

Por ahora se habla del excongresista Guillermo García Realpe y del exgobernador Raúl Delgado, disputándole el espacio a Rober Daza, como posibles candidatos a la consulta del Pacto Histórico.

Jugado como está Petro en la defensa de su proyecto político, los paisanos ya se lo imaginan recorriendo los municipios de Nariño respaldando sus candidatos a Gobernación y Alcaldías.



El milagro de las lealtades

De la junta directiva de la Cámara de Comercio de Pasto hace parte Javier Coral Meneses, un mismo cuerpo que puede estar en dos realidades políticas opuestas al mismo tiempo, sin que se le arrugue el traje.

El presidente Gustavo Petro prometió que los peldaños del poder gremial se democratizarían y que sus delegados en las Cámaras de Comercio de todo el país serían hombres y mujeres de la "economía popular", es decir, nuestros queridos y queridas tenderas. Una buena promesa que sus intermediarios no dejaron que sea realidad.

En los tres delegados presidenciales a la directiva de la Cámara de Pasto, ni un tendero, ni un distribuidor de dulces, ni un filósofo de mostrador que fíe con libreta, ni un experto en surtir neveras de gaseosa.

Y Coral, uno de quienes hoy ostentan esa representación presidencial petrista, es al mismo tiempo parte del equipo de empalme de los Defensores de la Patria del presidente Abellar-do de la Espriella.

No hay que juzgarlos, es un superpoder que se desarrolla en la fértil escuela de la política regional. Al fin y al cabo, los presidentes pasan, los partidos cambian de nombre, pero las juntas directivas y los cocteles empresariales... esos son eternos.

Manual de supervivencia en el Congreso

Por estrictísimo orden alfabético, a nuestra paisana Alejandra Abásolo le tocó presidir un tramo de la primera sesión de la Cámara. Hay que reconocerle la valentía, asumir el mando sin mapa, brújula ni guía rápida es digno de aplauso.

A sus lados, dos funcionarios de la corporación ejercían un impecable papel de teleprompter humano. Le pasaban las hojas, le señalaban qué leer y le indicaban cada paso como si se tratara de una coreografía de alto riesgo.

Sin embargo, el momento de gloria de la jornada llegó cuando la paisana, con la inocente fe de quien cree que las normas se hicieron para cumplirse, insistió diez veces en pedir orden en el recinto.

Nadie tuvo la delicadeza de explicarle que la gran destreza de todo congresista no es la oratoria, sino la asombrosa capacidad de hablar apasionadamente mientras noventa personas conversan, toman café y revisan el teléfono sin hacerle el más mínimo caso. Presidir la Cámara no es mandar; es convertirse en el más elegante ruido de fondo de un mercado de plaza pública.



En Pasto, candidatos para todos los gustos

Apenas sacudiendonos de las presidenciales, con el guayabo político todavía a flor de piel, y ya se activó la “candidatitis aguda”.

En Pasto no se descansa.

La lista de aspirantes a la Alcaldía parece el inventario de una miscelánea, hay de todo color, marca y nivel de persistencia. Hagamos un repaso:

Juan Daniel Peñuela. Ya está desempolvando el saco de paño para demostrar que el azul combina perfecto con el frío de Rumipamba.

Mario Enríquez Chenas. Perdió la alcaldía, pero se alineó con “El Tigre” y ahora camina con paso de vencedor.

Andrés Zúñiga. Exdiputado de Cambio Radical y ahora Defensor de la Patria.

Mario Guevara. Toda campaña necesita a alguien que hable de “gerenciar la ciudad”.

Nilsa Villota. Su regreso es tan esperado como las fiestas de la ciudad.



R#umores



Danilo Palacios. El muchacho del Pacto Histórico. Ambientalista de pura cepa y reconocimiento comunitario.

Alex Rassa. Suena en todas, si se inscribe haría una campaña radical.

Carlos Solarte. El exrector de la Udenar le pondría el toque académico.

José Félix Solarte. Dejar el control político y buscar mudarse a Rumipamba.

Pablo Pardo. El petrista de cuna, con el sello familiar de la “Toña”.

Daniel Guerra. Abanderando “En Marcha”, va por su segunda campaña en línea.

Francisco Cerón. El exdiputado que quiere demostrar que la experiencia sirve para algo.

Maritza Rosero Narváez. Por si a Pasto le hace falta una luz.

Y para rematar, **Fernando Delgado** desde la alcaldía de Nicolás.

Dicen que faltan, muchos se alistan a ponerle sazón a una contienda que promete más candidatos que votantes.

La posesión y la posición

El país político anda tan despelotado que ya nadie sabe si estamos ante un cambio de gobierno o ante una rutina de comedia fina.

Empieza la función en el Cauca: se pensiona Abelardo en la misma región donde Cepeda lo barrió, y Cepeda decidió fijar su posición en Barranquilla, ciudad que Abelardo designará como la capital alterna de la patria.

Por los lados del Pacto Histórico, la posición está clarísima: no asistirán a la ceremonia de posesión porque se declararon en “desobediencia civil”. Mientras tanto, en la orilla opuesta, los ilustres Defensores de la Patria ya están al frente del espejo lustrando las botas y repasando el saludo militar, no sea que los cuelguen en el primer desfile.

Pero el plato fuerte es donde será la posesión. Abelardo, muy metido en su papel, exige que le alisten la ceremonia dentro de una guarnición militar. Pero Gustavo Petro ya fijó su posición: mientras él sea el comandante supremo de las Fuerzas Armadas —es decir, de aquí hasta el milisegundo exacto antes de que Abelardo se ponga la banda—, no autoriza ni un solo brindis con agua en dependencias del Ejército.

Difícilmente la patria podría estar más patas arriba. En este país ya no se sabe qué está más enredado: si asistir a la posesión o entender cuál es la bendita posición de cada quien.



Por un Congreso sin componendas, con compromiso social

Más allá de la pompa institucional, la instalación de este nuevo Congreso de dió en un escenario de profunda expectativa nacional.

Dos de cada tres congresistas llegan por primera vez; pero la renovación no es un hecho numérico, el verdadero cambio se medirá en su lealtad con los propósitos mayores de la patria.

Uno de los poderes públicos más importantes de la República, como es el Congreso, debe saber que la prosperidad en Colombia no puede construirse sobre las ruinas de los derechos sociales.

Mientras desde los sectores tradicionales se puede presionar por reformas económicas, sociales y culturales que “incentive la inversión sin cargas empresariales”, la realidad de las familias trabajadoras exige una justicia fiscal que no descargue la crisis sobre los hombros del pueblo.

El Congreso no debería convertirse en un comité de aplausos para políticas que profundicen la brecha social, ni en un espacio de transacciones clientelistas para asegurar mayorías artificiales.

Los congresistas tienen el deber ético de legislar con un enfoque interseccional, donde las demandas de las comunidades rurales, las minorías étnicas y los sectores populares dejen de ser tratadas como promesas de campaña y pasen a ser obligatorias en la República.

El control político debe ser un contrapeso real frente al Ejecutivo, y el acelerador de las transformaciones urgentes en salud, seguridad y justicia que los territorios reclaman.

La soberanía reside en el pueblo y es a ese pueblo al que este nuevo Congreso debe rendirle cuentas de manera transparente, dejando atrás la estridencia de las redes sociales para concentrarse en la dignidad humana.

El Otro Medio

21 de julio de 2026 Edición N. 6

PUBLICACIONES CCOMUNICA
Carrera 20A # 17-59 piso 2 Pasto
En Internet: www.nariño hoy.com

Dirección

María Fernanda Maya

Edición

Lorena Estupiñán

Administración

Yohana Ricaurte

Reportería

Nicol Santacruz

Victoria Urbano

Digital

Samir Acosta

CONTÁCTENOS

Celular: 3106469136

WhatsApp: 3106469136

Facebook: Nariño Hoy

X: @HoyNarino

Instagram: @narinohoyoficial

TikTok: @narinohoyoficial

web: www.nariño hoy.com

CARICATURA HOY

Petro descoloca el Congreso de Abelardo



FRASE HOY

“El mayor castigo para quienes no se interesan por la política es que serán gobernados por personas que sí se interesan.

Arnold J. Toynbee (1889-1975) Historiador inglés.

Cuando el poder y el algoritmo cercan a la verdad

El reportero rural que apaga su grabadora en el Cauca colombiano por las amenazas de un grupo armado; la redacción clandestina que resiste en Managua bajo el terror oficial; el periodista judicial intimidado en Lima por investigar la minería ilegal. Detrás de estas acciones que alertan sobre el desplome de la libertad de prensa en nuestro continente, palpitan cuerpos, exilios y silencios forzados. El periodismo en América Latina y el Caribe ya no solo padece crisis temporales; hoy enfrenta un proceso de asfixia planificado y sistémico.

Luego de la época de las dictaduras militares que cerraban imprentas, llegamos a una era de democracias degradadas donde gobernantes de diversos signos ideológicos utilizan el micrófono público y las granjas de troles para linchar moralmente a quien incomoda.

Esta ofensiva política coincide con el despojo económico sin precedentes. El modelo de financiamiento tradicional de los medios ha colapsado, y las grandes plataformas tecnológicas absorben la riqueza publicitaria mientras las empresas de inteligencia artificial saquean el trabajo periodístico sin autorización ni compensación.

En este río revuelto, proliferan los mercenarios de la información y los creadores de contenido militantes que cambian el rigor del método periodístico por el grito estridente que premia el algoritmo.

Garantizar el derecho a la información no es un asunto corporativo ni un privilegio de las élites mediáticas; es una condición indispensable para la dignidad y la defensa de las sociedades. Cuando se silencia al periodismo que fiscaliza, los primeros que quedan desamparados son las mayorías, cuyas tragedias cotidianas dejan de existir en el debate público. La información verificada es un bien común, no una mercancía prescindible.

Frente a esta tormenta perfecta de algoritmos devoradores y autoritarismos digitales, la única salida para la prensa de la región es volver a sus raíces más humanas. No se trata de competir en velocidad con una máquina creadora de basura sintética, sino de apostar por la reportería de territorio, la investigación profunda y el lazo comunitario. Salvar el oficio exige que las sociedades asuman que defender la palabra libre es, en última instancia, defender su propia libertad.

Los políticos y su Congreso

entre la renovación de rostros y la persistencia de las dinámicas tradicionales



Senador del Pacto Histórico, **Alberto Benavides**



Senador del Partido Verde, **Eduardo Enríquez**



Senador de AICO, **Jesús Cuasapud**



Senadora del Partido Conservador, **Liliana Benavides**



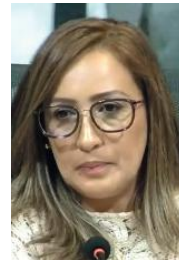
Representante del Partido Conservador, **Carlos Alberto Pantoja**



Representante del Pacto Histórico, **Erick Velasco**



Representante del Movimiento LIBRES, **Oscar Benavides**



Representante del Partido Verde, **Alejandra Abásolo**

El 20 de julio iniciaron las sesiones del Congreso de la República y con ello las expectativas de si Colombia tendrá en el poder legislativo una institución al servicio del proyecto de nación.

Casi 20 millones de personas votaron en Colombia para el Senado nacional y las Cámaras regionales, y el resultado evidencia unas corporaciones marcadas por un alto nivel de recambio de nombres, un reordenamiento de las fuerzas partidistas y la ratificación de retos estructurales en materia de equidad de género y dinámicas de poder familiar.

Recambio de nombres, pero herencias persistentes

Uno de los rasgos más notorios del nuevo Poder Legislativo es la salida de figuras reconocidas del debate público y la llegada masiva de caras nuevas. En la Cámara de Representantes, de las 183 curules, 144 están ocupa-

das por parlamentarios que llegan por primera vez, lo que representa una transformación sustancial de la corporación territorial. Una tendencia similar se registra en el Senado de la República, donde 71 de los 103 escaños corresponden a senadores que se estrenan en la corporación, superando ampliamente a los 32 que lograron reelegirse.

Sin embargo, las cifras de renovación deben leerse con matices. A pesar de que la tasa de repetición se sitúa en torno a un congresista de cada cuatro, la práctica de transferir el capital político mediante dinámicas familiares o herencias de caudales electorales se mantiene vigente en diversas colectividades tradicionales, donde parientes cercanos asumen los espacios dejados por parlamentarios salientes.

En cuanto a los perfiles demográficos, el legislativo está integrado mayoritariamente por sectores de edad madura. La franja predominante en el



Representante del Pacto Histórico, **Rosita Guevara**

Senado se ubica entre los 41 y los 60 años, reduciendo la presencia tanto de sectores juveniles como de personas en rangos de edad superiores.

Brecha de género y mapa de fuerzas políticas

A pesar del discurso en favor de la inclusión y del impulso de listas con alternancia en algunas colectividades, la paridad efectiva continúa siendo una asignatura pendiente. Para este cuatrienio, las mujeres ocuparán 81 de los 285 escaños totales entre Senado y Cámara, lo que representa aproximadamente una parlamentaria por cada 3,5 hombres y una ligera reducción en comparación con el periodo previo.

Desde el punto de vista del equilibrio de poderes, el Pacto Histórico consolidó su presencia como primera fuerza, logrando 25 curules en Senado y 39 en Cámara. Por su parte, el Centro Democrático se posicionó como la segunda bancada en ambas corporaciones con 17 senadores y 30 representantes.

Las coaliciones de centro e independientes, junto con las colectividades

tradicionales como el Partido Liberal, el Conservador, Partido de la U y Cambio Radical, desempeñarán un papel importante en la conformación de mayorías y en el trámite de proyectos de ley.

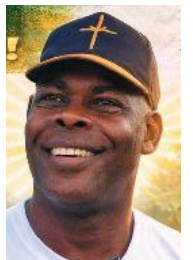
En la distribución de la Cámara de Representantes por regiones, la representación del departamento de Nariño es de cinco curules ocupadas por Carlos Alberto Pantoja (Partido Conservador), Erick Adrián Velasco, Rosita Rosaurina Guevara y Christian Hosep Palacios (Pacto Histórico), y Alejandra Gabriela Abasolo (Alianza Verde), quienes integran el bloque territorial en este nuevo periodo constitucional.

Hacen parte también de la presencia de la bancada nariñense en el Congreso de la República, los representantes a la Cámara, Oscar Benavides xxxx, el Padre Mina de xxxx.

Esta representación se complementa con la representación en el Senado, integrada por: Liliana Benavides, Eduardo Enriquez Caicedo, Jesús Cuasapud.



Representante del Pacto Histórico, **Christian Palacios**



Secretario de Guerra de los Estados Unidos, **Arnulfo Mina Garcés**

La derecha no albelardista preside las mesas directivas de Senado y Cámara de Representantes



Presidente del Senado del Partido Centro Democrático, **Honorio Henríquez Pinedo**



Presidente de la Cámara del Partido Conservador, **Nicolás Barguil Cubillos**

El Congreso es uno de los poderes más importantes del Estado

Remezón en el Senado y nuevo mapa político

La elección de la mesa directiva del Senado causó una ruptura sin antecedentes en las dinámicas políticas habituales del inicio de un periodo presidencial.

Una convergencia insospechada

El triunfo a Honorio Henríquez lo logró una convergencia inédita entre dos sectores opuestos: el uribismo y el petrismo.

A los 17 senadores del Centro Democrático y los 26 del Pacto Histórico, se sumaron parlamentarios disidentes de los partidos Liberal, Conservador, la Alianza Verde y Partido de la U.

El desconocimiento al Centro Democrático, como bancada mayoritaria de los sectores declarados de gobierno, desencadenó el pulso que perdió el nuevo gobierno.

Esa votación no significa una ruptura definitiva en las fuerzas de la derecha, que seguramente se juntarán cuando vean en riesgo sus principales intereses, pero es sin duda la notificación al al nuevo gobierno, que Uribe tiene una posición decisoria en el Congreso.

Por ahora el uribismo define hacia donde se inclinan las mayorías entre el bloque que apoya a De la Espriella y el progresismo.



Centro Democrático y Pacto Histórico le ganan al Tigre

La elección de Honorio Henríquez fue la respuesta de Álvaro Uribe y Gustavo Petro a Abelardo de la Espriella.

El Pacto Histórico apuesta a contener las amenazas del nuevo presidente a la izquierda y el Centro Democrático a no desaparecer como partido mayoritario de la derecha.

La votación registró 56 votos a favor de Henríquez, mientras Alfredo Deluque, quien contaba con el respaldo del presidente electo De la Espriella, alcanzó 45 apoyos.

Un acuerdo

El factor determinante para ese triunfo fue a inédita convergencia entre bancadas del uribismo y el petrismo.

Henríquez en su discurso de victoria se comprometió a ejercer una presidencia de equilibrio y a brindar plenas garantías institucionales a todas las corrientes representadas en el Senado, tanto a los sectores afines a la nueva administración gubernamental como a la oposición.

El desafío inmediato para Honorio Henríquez será transformar este acuerdo coyuntural en una dinámica de trabajo que garantice la deliberación y el trámite oportuno de las iniciativas legales que requiere el país.



Nicolás Barguil asume la Presidencia de la Cámara

Con una contundente mayoría de 180 votos, Nicolás Barguil Flórez, del Partido Conservador, fue elegido como presidente de la Cámara de Representantes para la primera legislatura.

Barguil, oriundo de Montería y quien inicia su segundo periodo en la corporación, llegó a la votación como candidato único tras el retiro de la aspiración de Daniel Briceño, congresista del Centro Democrático.

Durante su posesión se comprometió a brindar garantías a todas las colectividades, asegurando que su gestión estará guiada por la imparcialidad y el rigor institucional.

Dirigió un saludo a Abelardo de la Espriella, manifestando que, si bien existen lazos de aprecio personal, estos no comprometerán la independencia de la rama legislativa ni el control político que le corresponde al Congreso.

La nueva Mesa Directiva de la Cámara se completó con la elección del representante Simón Molina, del partido Creemos, en la Primera Vicepresidencia, y del nariñense Erick Velasco, del Pacto Histórico, en la Segunda Vicepresidencia.



Movimiento

LIBRES



que dirige el tumaqueño Oscar Benavides denuncia que le robaron una de sus dos curules en la Cámara de Representantes

El Movimiento Político LIBRES formalizará ante la justicia ordinaria las acciones legales correspondientes para revertir el fallo del Consejo Nacional Electoral (CNE) que modificó la distribución de la Circunscripción Especial de Comunidades Afrodescendientes para la Cámara de Representantes. La decisión del tribunal electoral retiró la segunda curul a LIBRES y se la otorgó al Partido Demócrata Colombiano.

El dirigente de LIBRES, representante a la Cámara, Óscar Benavides, calificó la resolución del organismo como un desconocimiento a los resultados de las urnas. Según el dirigente, su organización política consolidó el respaldo de aproximadamente 160.000 sufragios en el escrutinio general, una votación que consideran histórica para los movimientos sociales afrodescendientes independientes, y el Partido Demócrata Colombiano no superó el umbral.

La controversia se centra en las presuntas irregularidades procedimentales dentro del CNE que dieron pie a la reconfiguración de los escaños. Benavides aseguró de manera pública que la determinación del tribunal responde a presiones de sectores políticos tradicionales y minorías interesadas en restar fuerza a la representación étnica directa. En sus declaraciones, el líder afrocolombiano vinculó la decisión con estructuras políticas cuestionadas, mencionando de forma explícita el entorno del exsenador Eduardo Pulgar y señalando directamente al magistrado Álvaro Hernán Prada.

“Recibo esto con indignación. Le robaron la representación que LIBRES se ganó de manera legítima. Cinco personas encorbatadas que no saben



Representante a la Cámara por el Movimiento LIBRES, Oscar Benavides

El anuncio de acciones legales por parte del Movimiento LIBRES reactiva un debate jurídico sobre los alcances y vacíos de la Ley Estatutaria 649 de 2001, que regula el acceso a estos escaños de discriminación positiva.

La jurisprudencia de la Corte Constitucional, ha insistido en que las circunscripciones especiales no se crearon como simples espacios de competencia electoral ordinaria, sino como mecanismos de resarcimiento histórico para garantizar que las poblaciones vulnerables tengan voz directa en la creación de las leyes. Pese a esta doctrina, el Congreso no ha tramitado una reforma estructural que unifique y blinde el sistema de avales étnicos.

el sufrimiento de nuestro pueblo le entregan nuestra dignidad a un delincuente condenado por corrupción”, manifestó Benavides, anticipando que iniciarán una disputa legal y social para recuperar la credencial.

Por su parte, en el CNE sostienen que el fallo emitido se fundamentó en la revisión de las actas de escrutinio y las reclamaciones presentadas por el Partido Demócrata Colombiano durante las audiencias públicas. La autoridad electoral aplicó los umbrales y la cifra repartidora correspondientes para las minorías étnicas, determinando que la asignación final de la curul correspondía legalmente a la lista competidora. El documento oficial del CNE sostiene que las decisiones se ajustaron estrictamente a la normativa legal vigente y a la verificación de los votos válidos depositados en todo el territorio nacional.

Este escenario traslada el debate electoral al ámbito judicial. Los recursos que interpondrá el equipo jurídico de LIBRES buscan que un tribunal superior evalúe posibles violaciones al debido proceso y al derecho fundamental a la participación política. El caso reabre la discusión sobre la transparencia y las garantías institucionales en las circunscripciones especiales de paz y de minorías en Colombia, las cuales fueron creadas constitucionalmente para asegurar la voz de las poblaciones históricamente vulnerables.

En las próximas semanas, la justicia ordinaria deberá determinar si el procedimiento del CNE se apegó a la ley o si existieron fallas que ameriten la restitución del escaño a favor de LIBRES.

NARIÑO GANA ESPACIO

Erick Velasco segundo vicepresidente de la Cámara de Representantes

Con un amplio respaldo de 179 votos, el congresista nariñense Erick Velasco Burbano fue elegido como segundo vicepresidente de la Cámara de Representantes para la legislatura 2026-2027.

El ascenso del congresista pastuso a la conducción del Legislativo representa un hecho de alta relevancia política y territorial para el departamento de Nariño, garantizando que los intereses del sur del país tengan voz y voto en la dirección de la agenda parlamentaria y en la gestión administrativa de la corporación durante el nuevo periodo legislativo.

Un liderazgo forjado desde las bases

Erick Velasco, economista egresado de la Universidad de Nariño y especialista en Políticas Públicas para la Igualdad por FLACSO y CLACSO (Brasil), cuenta con una trayectoria marcada por la defensa de las causas sociales, el agro y la educación pública.

Su camino político se inició en el liderazgo estudiantil como representante ante el Consejo Superior de su alma máter, escenario desde el cual proyectó su carrera hacia el ámbito municipal.

Tras desempeñarse como concejal de San Juan de Pasto durante el periodo 2015-2021 —corporación que llegó a presidir en 2016—, dio el salto al Congreso de la República con el aval del Polo Democrático y la



coalición Pacto Histórico. Durante su labor en la Cámara, donde ha integrado la Comisión Quinta Constitucional, se ha enfocado en la promoción de energías alternativas, la defensa de los recursos hídricos, la prohibición del fracking y la protección de la seguridad alimentaria.

Equilibrio de poderes y garantías de oposición

En sus primeras declaraciones tras tomar posesión del cargo, el congresista enfatizó que su gestión al frente de la mesa directiva estará guiada por el respeto institucional y la imparcialidad en la conducción de los debates:

“Brindaremos todas las garantías a las distintas fuerzas políticas representadas en la corporación. Sin embargo, ejerceremos un control institucional riguroso para evitar que iniciativas del bloque de gobierno pongan en riesgo los derechos conquistados por los sectores más vulnerables del país.”



‘Defensores de la Patria’

tendrá personería jurídica como nuevo movimiento político



El Consejo Nacional Electoral (CNE) dejó lista para debate y votación en Sala Plena la ponencia que resuelve la solicitud de personería jurídica para Defensores de la Patria, la plataforma política que llevó a la Presidencia de la República a Abelardo de la Espriella.

El expediente, radicado por el magistrado Alfonso Campo, proyecta un concepto favorable para otorgar el reconocimiento oficial como partido a esta colectividad. De acuerdo con el documento normativo, la propuesta recoge la solicitud gestionada de manera formal por el exregistrador Nicolás Farfán y concluye que el movimiento satisface plenamente las exigencias constitucionales, legales y de orden jurisprudencial para integrarse al sistema partidista del país.

Para sustentar esta vía, la magistratura acude a la doctrina fijada por la Corte Constitucional en la Sentencia SU-316 de 2021. Dicho fallo estableció una equivalencia

funcional que permite validar el surgimiento institucional de un movimiento a partir de los resultados de una elección presidencial. Este estándar fue aplicado anteriormente para otorgar la personería jurídica a movimientos como Colombia Humana e incluso la Liga de Gobernantes Anticorrupción, sentando un marco de garantismo para las mayorías y minorías electorales.

Dentro de la hoja de ruta preliminar se contempla la designación de Camilo Andrés Noguera Abello como director nacional provisional, quien asumirá la tarea de estructurar las bases organizativas del partido de cara a los retos institucionales.

Un tablero en transformación

La definición sobre Defensores de la Patria coincide además con el estudio de otras solicitudes en la corporación electoral, entre ellas la del Movimiento Bolivariano,

liderado por Carlos Alonso Lucio, que también cuenta con ponencia favorable.

De ser ratificadas por la Sala Plena del CNE, estas colectividades entrarían a reforzar el bloque político afín al gobierno entrante, estableciendo alianzas estratégicas junto a colectividades como Salvación Nacional y Creemos con miras a los comicios regionales previstos para 2027. La decisión final del tribunal electoral marcará formalmente el inicio del trámite de inscripción en el Registro Único de Partidos y Movimientos Políticos.



La desobediencia civil como herramienta política en la historia colombiana

Apelar al desconocimiento de la autoridad o a la resistencia pacífica no es un fenómeno inédito en la política nacional; ha sido recurrente a lo largo del último siglo para presionar al poder establecido.



La advertencia del senador Iván Cepeda de declararse en desobediencia civil frente al gobierno de Abelardo de la Espriella, ha encendido el debate sobre los límites de la oposición en el país. Sin embargo, la historia de Colombia registra hitos de desobediencia civil como principal estrategia de confrontación institucional, utilizada desde la extrema derecha conservadora hasta la izquierda del Pacto Histórico, pasando por el liberalismo popular y el uribismo.

Laureano Gómez y la estrategia de la “República Invivable” (Década de 1930)

El primer antecedente de peso en el siglo XX lo protagonizó el jefe del Partido Conservador, **Laureano Gómez**. Ante la hegemonía liberal y la reforma constitucional de 1936 impulsada por el presidente Alfonso López Pumarejo, Gómez declaró una férrea resistencia al considerar que las leyes aprobadas excluían a la mitad del país.

Bajo la consigna de hacer “invivable” la República Liberal, el conservatismo apeló a la abstención electoral y al desconocimiento de las instituciones. Paradójicamente, Gómez citó conceptualmente los métodos de no violencia de Mahatma Gandhi en su obra *El Cuadrilátero* (1935), aunque en la práctica la estrategia exacerbó la polarización y la violencia verbal, convirtiéndose en el preludio de la época de “La Violencia” bipartidista.

Jorge Eliécer Gaitán y la disciplina del silencio (1947-1948)

A finales de la década de 1940, el líder liberal **Jorge Eliécer Gaitán** acudió a la movilización y a la resistencia civil pacífica como un mecanismo para contener la violencia de la fuerza pública y de civiles armados —conocidos en la época como “chulavitas”— contra la población campesina, evitando a la vez que el país se sumergiera en una guerra armada abierta.

El punto cumbre de esta estrategia se vivió el 7 de febrero de 1948 con la histórica Marcha del Silencio. En un acto de disciplina de masas sin precedentes, miles de personas marcharon de estricto luto por el centro de Bogotá sin pronunciar una sola palabra ni aplaudir, portando únicamente banderas negras. Gaitán cerró la jornada con su célebre “Oración por la Paz”, dirigida al mandatario conservador Mariano Ospina Pérez. A esta movilización se sumaron “huelgas de brazos caídos” en puertos y transportes, una campaña que se truncó trágicamente dos meses después con su asesinato el 9 de abril de 1948.

Álvaro Uribe y la resistencia frente al Acuerdo de La Habana (2016)

En la historia reciente, el expresidente **Álvaro Uribe Vélez** lideró un proceso de resistencia civil argumen-

La desobediencia civil

La advertencia del senador Iván Cepeda de declararse en desobediencia civil frente al gobierno de Abelardo de la Espriella, ha encendido el debate sobre los límites de la oposición en el país. Sin embargo, la historia de Colombia registra hitos de desobediencia civil como principal estrategia de confrontación institucional, utilizada desde la extrema derecha conservadora hasta la izquierda del Pacto Histórico, pasando por el liberalismo popular y el uribismo.

Laureano Gómez y la estrategia de la “República Invivable” (Década de 1930)

El primer antecedente de peso en el siglo XX lo protagonizó el jefe del Partido Conservador, **Laureano Gómez**. Ante la hegemonía liberal y la reforma constitucional de 1936 impulsada por el presidente Alfonso López Pumarejo, Gómez declaró una férrea resistencia al considerar que las leyes aprobadas excluían a la mitad del país.

Bajo la consigna de hacer “invivable” la República Liberal, el conservatismo apeló a la abstención electoral y al desconocimiento de las instituciones. Paradójicamente, Gómez citó conceptualmente los métodos de no violencia de Mahatma Gandhi en su obra *El Cuadrilátero* (1935), aunque en la práctica la estrategia exacerbó la polarización y la violencia verbal, convirtiéndose en el preludio de la época de “La Violencia” bipartidista.

Jorge Eliécer Gaitán y la disciplina del silencio (1947-1948)

A finales de la década de 1940, el líder liberal **Jorge Eliécer Gaitán** acudió a la movilización y a la resistencia civil pacífica como un mecanismo para contener la violencia de la fuerza pública y de civiles armados —conocidos en la época como “chulavitas”— contra la población campesina, evitando a la vez que el país se sumergiera en una guerra armada abierta.

El punto cumbre de esta estrategia se vivió el 7 de febrero de 1948 con la histórica Marcha del Silencio. En un acto de disciplina de masas sin precedentes, miles de personas marcharon de estricto luto por el centro de Bogotá sin pronunciar una sola palabra ni aplaudir, portando únicamente banderas negras. Gaitán cerró la jornada con su célebre “Oración por la Paz”, dirigida al mandatario conservador Mariano Ospina Pérez. A esta movilización se sumaron “huelgas de brazos caídos” en puertos y transportes, una campaña que se truncó trágicamente dos meses después con su asesinato el 9 de abril de 1948.



El dilema de la desobediencia civil

En Cali, el senador Iván Cepeda hizo un llamado formal a la “desobediencia civil” frente a la administración entrante. Cepeda argumentó que la colectividad que representa no reconoce la autoridad del nuevo jefe de Estado y anunció que la confrontación política se trasladará a las calles de manera pacífica. Según el legislador, este recurso constituye una herramienta amparada por la Corte Constitucional para actuar cuando se considere que una gestión vulnera los derechos fundamentales o contraviene el mandato constitucional.

La decesión del Pacto Histórico está condicionada a la renuncia de Abelardo de la Espriella a su nacionalidad estadounidense, el esclarecimiento de eventuales nexos con agencias de seguridad extranjeras y el cese de lo que califica como una persecución contra el presidente saliente, Gustavo Petro.

Algunos consideran prematura la apelación al desacato, alegando que Colombia, con todas sus imperfecciones, mantiene activo su Estado social de derecho.

Ciertamente, tener prudencia en el método no implica desestimar la validez de los cuestionamientos. El asunto de la ciudadanía estadounidense de De la Espriella no es un tema menor. El juramento exigido por los Estados Unidos implica una renuncia explícita a la fidelidad hacia cualquier otra nación, situación que, como ha advertido la propia Corte Constitucional, ubica al nuevo jefe de Estado en una posición compleja ante potenciales conflictos de interés nacional.

Un riesgo estratégico para la oposición

En un país polarizado, donde la retórica fácil sustituye con frecuencia la rigurosidad del debate, las causas justas requieren formas impecables. La defensa de los derechos, el escrutinio a las lealtades del presidente y la protección de las garantías políticas deben librarse con rigor en las instituciones y en la opinión pública. Equivocar el momento y el mecanismo no solo desdibuja los reclamos legítimos, sino que arriesga la paciencia y la tranquilidad de toda la sociedad. El Pacto Histórico está obligado a una conducción inteligente, un trabajo real entre las bases sociales y una gran capacidad de lectura de los momentos políticos.

Nariñenses en el empalme nacional que finalmente no se dio

En el marco del empalme diseñado por el equipo de Abelardo de la Espriella, un grupo representativo de profesionales de Nariño fue llamado a alistarse en la tarea de evaluar el estado de la administración saliente en sectores estratégicos para el desarrollo del suroccidente del país.

A pesar de las decisiones de suspender el empalme, el trabajo técnico adelantado por este equipo regional trazó una ruta orientada a visibilizar las demandas estructurales de la frontera y de las comunidades del departamento.

La participación nariñense abarcó áreas de impacto socioeconómico: ciencia, tecnología e innovación, para la modernización territorial; comercio, industria y turismo, para buscar incentivos fiscales y la formalización económica para dinamizar el comercio fronterizo; conectividad vial e infraestructura; en el sector agropecuario los análisis se enfocaron en la productividad rural y la sustitución de cultivos de uso ilícito; trabajaron en seguridad, justicia y sostenibilidad fiscal; en el ámbito energético y minero.

La delegación realizó la revisión de áreas sensibles para el bienestar ciudadano, como la vivienda social, la cultura, la salud pública y la sostenibilidad fiscal.

El reto para la dirigencia abelardista consiste ahora en que las evaluaciones recopiladas durante esta etapa de transición sirvan como insumo para la construcción del Plan Nacional de Desarrollo y la asignación presupuestal.

Dentro de una gigantesca estructura de transición, que involucró a más de 1.200 especialistas, se destacó la participación de un grupo de al menos 14 personas procedentes de Nariño.

Hernán Felipe Arroyo Meza fue parte de la mesa de Ciencia, Tecnología e Innovación. Felipe Eduardo Mena Erazo (coordinador de Jóvenes) y Andrés Eduardo López Erasó (coordinador del Sector Empresarial) integraban la comisión técnica de Comercio, Industria y Turismo. En la mesa de Transporte el concejal de Pasto, Mario Enríquez Chenas.

En el sector extractivo y de transición energética estuvo Melba Rocío Pérez Tuta y Javier Alberto Coral Meneses. En el sector agropecuario, Roberto Andrés Meza Lasso lideró la revisión del sector de Agricultura y Desarrollo Rural.

Frente a la compleja realidad de seguridad del suroccidente, la participación de Juan David Castañeda Ortiz en la delegación de Defensa, sumado a la de Anny Viviana Caicedo Cárdenas (reconocida docente e investigadora jurídica) y Ana Gabriela Rosero Rojas en la comisión de Justicia y del Derecho.

Finalmente, estuvieron profesionales del sector gremial y administrativo: Alexandra Lozano Díaz del Castillo en Vivienda, Ciudad y Territorio; Guisella Checa Coral (exgerente de Corpocarnaval entre 2011 y 2017) en Cultura; Víctor Raúl Erazo Paz en la mesa de Hacienda y Crédito Público; y el médico Carlos Andrés Rosero Zambrano en el sector Salud y Protección Social.



La coordinación general del proyecto político DEFENSORES DE LA PATRIA en Nariño, esta a cargo de Adrian Francisco Benavides.

Los empalmes territoriales

Luego de que las comisiones técnicas de empalme entre la administración saliente de Gustavo Petro y el equipo de Abelardo de la Espriella quedaran congeladas en medio de fuertes controversias políticas y jurídicas, el mandatario electo decidió reorientar el ejercicio hacia los territorios mediante la puesta en marcha de los denominados “empalmes territoriales”.

Esta iniciativa, que aún no llega a Nariño, busca recorrer la mayoría de los 32 departamentos del país para entablar un diálogo directo con alcaldes y gobernadores. La dinámica no solo pretende levantar un diagnóstico sobre el estado en que la administración saliente deja las finanzas y proyectos locales, sino también trazar una hoja de ruta conjunta que responda a las urgencias específicas de cada jurisdicción.

Hasta la fecha, el recorrido oficial abarca seis departamentos —Norte de Santander, Casanare, Santander, Huila, Antioquia y Córdoba—, con una séptima parada confirmada en el departamento del Tolima. El ejercicio busca consolidar un diagnóstico técnico del estado de las finanzas públicas, la infraestructura paralizada y la situación

de orden público en las provincias, de cara al inicio formal del mandato el próximo 7 de agosto.

Un canal sin intermediación parlamentaria

El rasgo distintivo de esta gira institucional radica en la modificación de las vías de comunicación entre las entidades territoriales y el poder central. La directriz elimina la gestión de congresistas en la consecución de citas presupuestales o viabilidad de proyectos, otorgando interlocución directa a los mandatarios locales con la Casa de Nariño y el Gabinete ministerial.

La viabilidad de este esquema dependerá de la capacidad real del nuevo Gobierno para ejecutar recursos en las regiones sin dilatar los tiempos de la administración pública.

Nariño busca continuar la paz territorial y sus proyectos

El gobernador de Nariño, Luis Alfonso Escobar Jaramillo, extendió una invitación formal al presidente electo, Abelardo de la Espriella, para que el departamento sea incluido dentro de la agenda de los denominados empalmes regionales.

La Gobernación le apuesta a una interlocución directa que permita al equipo entrante conocer la viabilidad técnica y social de las apuestas locales antes del inicio del nuevo periodo presidencial.

El plan a diez años

El eje central es el Pacto Territorial por la Vida y la Paz en Nariño, concertado con el gobierno del presidente Petro. Este Contrato Plan reúne cerca de 255 proyectos estratégicos orientados a transformar la estructura socioeconómica de la región durante la próxima década.

La paz territorial

El gobierno departamental enfatiza la necesidad de socializar los resultados obtenidos.

“Se busca consolidar una relación institucional sólida con el Gobierno nacional entrante, donde la paz territorial y la sustitución de economías ilícitas se traten desde la realidad de las comunidades”, señalaron fuentes de la administración departamental.

La confirmación de la fecha para el empalme en Nariño, definirá la ruta de trabajo los próximos años.



El Gobernador de Nariño

Entre la seguridad del Tigre y la paz territorial

El eje central de esta postura radica en la defensa de la autonomía territorial y en el reconocimiento de las dinámicas propias del conflicto armado en el suroccidente colombiano. Para la dirigencia seccional, la violencia ha dejado de responder únicamente a esquemas centrali-

La gobernabilidad y el desarrollo regional deben situarse por encima de los antagonismos electorales, es el mensaje del gobernador al equipo de la administración de Abelardo de la Espriella.

zados para manifestarse de forma localizada, lo que exige respuestas institucionales adaptadas a la realidad de cada zona.

Desde la gobernación se enfatiza que las transformaciones sociales en los municipios más apartados responden a la ejecución de obras concretas contempladas en y no a presiones de actores al margen de la ley, desvirtuando así lecturas simplificadas sobre el comportamiento electoral en la provincia. La llegada de servicios básicos y formación universitaria a zonas periféricas se plantea como la verdadera herramienta de legitimidad estatal.

Seguridad e inversión: una fórmula con resultados

En materia de orden público, la administración departamental sostiene que la articulación entre diálogo y presencia institucional ha mostrado avances tangibles. Según los balances, Nariño registra una tasa de 16 homicidios por cada 100.000 habitantes, cifra sensiblemente inferior al promedio nacional, que se sitúa en 26. Destaca el caso emblemático del municipio de Tumaco, donde los índices de mortalidad violenta cayeron de 75 a 14 casos por cada 100.000 habitantes.

Asimismo, la implementación de diálogos y mecanismos de desescalamiento con agrupaciones presentes en el territorio —como los Comuneros del Sur y la Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano— ha permitido una reducción del 96% en flagelos como el confinamiento y el desplazamiento forzado, a la par que se avanza en labores de desminado humanitario.

Ante el nuevo escenario político, la expectativa regional se centra en que el Plan Nacional de Desarrollo mantenga el financiamiento asignado a estas iniciativas. El llamado final de la dirigencia de Nariño apela a la prudencia, el respeto por las diferencias y el trabajo coordinado para garantizar que la estabilidad de los territorios periféricos se consolide como una prioridad de Estado indestructible.



Luis Alfonso Escobar, Gobernador de Nariño

Ratifican condena de prisión contra Carlos Albornoz Guerrero

La Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia ratificó la condena de 239 meses impuesta a Carlos Salvador Albornoz Guerrero, exdirector de lo que fue la Dirección Nacional de Estupefacientes (DNE).

El exalto funcionario fue considerado responsable de subvalorar y enajenar ilícitamente bienes incautados al narcotráfico, provocando detrimento fiscal al erario nacional.

El núcleo de la decisión judicial gravita en torno a las maniobras fraudulentas ejecutadas sobre la finca “Jesús del Río”, un extenso terreno ubicado en la zona rural de Zambrano, en el departamento de Bolívar. Dicha propiedad, que había ingresado a la administración

del Estado mediante un proceso de extinción de dominio, quedó bajo el resguardo del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado (Frisco), organismo que para la época custodiaba la propia DNE conducida por Albornoz.

Las pruebas técnicas presentadas por el Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía evi-

denciaron que, para finales del año 2008, Albornoz Guerrero interfirió en el trámite del predio. Pese a que los análisis comerciales reales de la época estipulaban el valor de la finca en una cifra superior a los 4.442 millones de pesos, el entonces director propuso y avaló una entrega en dación en pago a la sociedad Capital & Business S.A. por una tasación ficticia. Con este mecanismo de subvaloración, la entidad entregó la propiedad para saldar un crédito financiero de apenas 1.200 millones de pesos, beneficiando directamente a terceros cercanos al círculo del exdirector y causando un desfaldo directo que el ente investigador tasó en 1.601 millones de pesos.

“El procesado sabía de las irregularidades porque tuvo dominio del hecho desde cuando asumió consignar información falsa respecto del valor del bien, hasta que se consolidaron los registros de la dación en pago y la subsiguiente tradición a una tercera sociedad”, dijo la Sala de Casación Penal.

La ratificación de la Corte Suprema valida la sentencia emitida en segunda instancia el 30 de junio de 2021 por el Tribunal Superior de Bogotá, que en su momento revocó un polémico fallo absolutorio del Juzgado 33 Penal del Circuito de Bogotá del año 2018. En esta instancia, la justicia encontró a Albornoz Guerrero responsable en calidad de autor doloso de los delitos de peculado por apropiación, fraude procesal, interés indebido en la celebración de contratos y obtención de documento público falso. Además de la pena intramural, el exdirector deberá afrontar una multimillonaria multa que asciende a los 1.773 millones de pesos y una inhabilitación idéntica para ejercer funciones dentro del aparato estatal.

Carlos Albornoz Guerrero

Oriundo de Pasto y perteneciente al Partido Conservador, cuenta con una larga trayectoria en la vida pública del país. Es profesional en Derecho y Economía egresado de la Universidad Javeriana. Antes de su polémico paso por la Dirección Nacional de Estupefacientes (DNE), desempeñó cargos de elección popular y designación ejecutiva en su departamento, incluyendo los cargos de diputado de la Asamblea de Nariño (1978-1982), alcalde de la ciudad de Pasto (1980-1982) y gobernador departamental de Nariño (1982-1984); senador de la República por el partido Conservador y luego por la Alianza Democrática M-19.





NARIÑO EN LLAMAS

El departamento de Nariño atraviesa una de las situaciones ambientales y de gestión del riesgo más complejas de los últimos años, debido a una serie de incendios forestales que devoran hectáreas de vegetación nativa de forma descontrolada.

Aunque las conflagraciones fueron severas en los municipios de Buesaco, Chachagüí y La Cruz, el panorama más crítico se concentra en Cumbitara, donde el fuego ya ha arrasado con más de 600 hectáreas de capa vegetal, amenazando la biodiversidad, las fuentes hídricas y la seguridad de las poblaciones rurales.

Luis Alfonso Escobar

El incendio forestal en la Cordillera de #Nariño está cerca de quedar completamente controlado. ☒☒☒☒

Tras varios días de trabajo articulado entre aire y tierra, la respuesta coordinada entre @UNGRD, @FuerzaAereaCol, @COL_EJERCITO, @PoliciaColombia, los organismos de socorro, la Alcaldía de Cumbitara, las comunidades y @gobnarino permitió atender una emergencia de alta complejidad.

Reconocemos a quienes trabajaron sin descanso para proteger la vida y los ecosistemas. Esta experiencia también fortalece nuestra capacidad de respuesta para actuar con mayor oportunidad frente a futuras emergencias durante la temporada seca.

MÁS DE 2.000 HECTÁREAS DESTRUIDAS REQUIEREN UNA RESPUESTA ARTICULADA DEL ESTADO

Una emergencia de proporciones críticas mantiene en máxima alerta a las autoridades de gestión del riesgo en el departamento de Nariño. Los incendios forestales, impulsados por intensas condiciones climáticas y fuertes vientos, han devorado a la fecha más de 2.000 hectáreas de bosques nativos, zonas de vegetación protectora y áreas productivas en diversos puntos de la geografía regional.

Municipios como Buesaco, La Cruz y Chachagüí —este último con registros de conflagraciones preocupantes en el sector de Cano Bajo— reportan situaciones de emergencia que avanzaron de forma agresiva.

La pérdida de capa vegetal no solo representa una tragedia ecológica irreversible a corto plazo, sino que golpea directamente la economía de las comunidades campesinas, destruyendo zonas de cultivos para el sustento local, como plantaciones de café, y amenazando los suministros de agua dulce indispensables para el consumo humano y las actividades agropecuarias.

Ante la magnitud del desastre, que superó por completo la capacidad operativa de los cuerpos de bomberos municipales, se hizo necesaria la intervención directa de la Gobernación de Nariño y la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD). Esta articulación institucional permitió elevar la respuesta a una escala nacional, coordinando recursos técnicos y humanos de las Fuerzas Militares y la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

La estrategia gubernamental se ha concentrado en un esquema mixto de control del fuego. Mientras las unidades en tierra arriesgan sus vidas abriendo líneas de defensa manuales, el apoyo helicoportado provee descargas constantes de agua. Sin embargo, las autoridades enfatizan en la urgencia de fortalecer de manera permanente los fondos de gestión del riesgo municipales para mitigar el impacto de estos fenómenos climáticos.

Cumbitara enfrenta crisis ambiental



La gobernación de Nariño invitó a la ciudadanía a evitar las quemas, apagar completamente las fogatas y no arrojar colillas de cigarrillo ni materiales inflamables en áreas con cobertura vegetal, prácticas que incrementan el riesgo de incendios durante la temporada de altas temperaturas.

En esta emergencia de casi dos semanas, las fuertes pendientes han dificultado el acceso a varios frentes del incendio, circunstancia que hizo necesario la evaluación del apoyo aéreo para llegar a los sectores de mayor riesgo.

Para complementar el trabajo aéreo, cerca de 30 unidades operan en terreno.

En un movimiento táctico, ocho unidades de bomberos especializados fueron helitransportadas hasta la cima de la montaña, donde establecieron un campamento temporal para neutralizar los focos subterráneos y evitar reactivaciones.

Afortunadamente, las autoridades confirman que no se registran personas lesionadas ni afectaciones a viviendas, concentrándose el esfuerzo en salvar los nacimientos de agua que abastecen a la región.

El municipio de Cumbitara, ubicado en la subregión de la cordillera de Nariño, se ha convertido en el epicentro de la crisis ambiental del departamento. El incendio forestal de enormes proporciones, que se originó inicialmente en la jurisdicción vecina de Los Andes Sotomayor, se extendió con fuerza hacia el cerro Aminda, en el corregimiento de Pisanda, y el sector estratégico de La Planada.

Al cierre de las últimas mediciones oficiales, el fuego ya ha devorado más de 780 hectáreas en esta localidad, amenazando de manera directa los ecosistemas de la Reserva Forestal del Pacífico.

Las labores de mitigación enfrentan desafíos geográficos y operativos extremos. El cerro Aminda presenta laderas con inclinaciones que superan los 45 grados y paredes rocosas de aproximadamente 600 metros de altura, situadas a más de 2.500 metros sobre el nivel del mar.

El desplazamiento terrestre de las brigadas de socorro desde los cascos urbanos puede demorar entre 8 y 12 horas de camino a pie, lo que hacía imposible un control oportuno de las llamas únicamente por medios tradicionales. A esto se suma un complejo factor de seguridad: el riesgo latente por la presencia de minas antipersona en el área rural, lo que restringe el libre movimiento de los socorristas y ha motivado llamados a generar corredores humanitarios.

Frente a este escenario adverso, la Gobernación desplegó la denominada “Operación Cumbitara”, uniendo esfuerzos con el Cuerpo de Bomberos, el Ejército Nacional, la Policía Nacional y la Fuerza Aeroespacial Colombiana. El punto de inflexión de la estrategia ha sido la incorporación de un helicóptero MI-17 equipado con el sistema Bambi Bucket. Esta aeronave realiza complejas maniobras de alta precisión debido a las fuertes ráfagas de viento, captando agua directamente desde el río Patía para efectuar descargas sobre los focos activos. Hasta el momento se reporta el vertido de más de 12.000 litros de agua.

Tensión en Ipiales por crisis de agua potable



La histórica fragilidad del sistema de acueducto en Ipiales alcanzó un nuevo punto de efervescencia social e institucional.

Las constantes suspensiones en el suministro de agua potable y las crecientes dudas sobre la salubridad del líquido que abastece a los hogares derivaron en bloqueos viales, protestas comunitarias y un álgido debate político sobre la viabilidad técnica y financiera de la Empresa de Obras Sanitarias de la Provincia de Obando (Empoobando).

Durante las recientes jornadas de movilización, voceros comunitarios de los barrios altos como Puenes, calle 30 y por otra parte Rumichaca, se levantaron en paro para exigir la presencia del alcalde Amílcar Pantoja y la sustitución de la gerencia de la entidad, lo que finalmente se lograron.

Entre los reclamos de la ciudadanía se destacan: la exigencia de rendición de cuentas sobre contrataciones y consultorías, como los estudios proyectados para la conducción desde el río Carchi y la viabilidad de pozos profundos—, así como la garantía absoluta de que la empresa mantendrá su carácter 100% público frente a rumores de privatización.

La postura oficial

El alcalde hizo un llamado a la ciudadanía a no dejarse instrumentalizar por sectores que, a su juicio, buscan capitalizar la coyuntura con fines electorales. Y lo más importante, la alcaldía reiteró que la naturaleza pública de Empoobando se encuentra blindada institucionalmente y que bajo ninguna circunstancia se busca su privatización. Así mismo garantizó la normalización del flujo de agua.

El debate en el control político

El descontento ciudadano encuentra eco en las actas del Concejo Municipal, donde corporados de la oposición mayoritaria han cuestionado la efectividad de los anuncios gubernamentales. Voces críticas sostienen que las promesas de solución a corto plazo han desgastado la confianza pública, al tiempo que exigen la entrega detallada de los informes técnicos que avalan las intervenciones en la red matriz y el monitoreo de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) por parte de las autoridades de salud departamentales.

La recuperación de la tranquilidad de los ipialeses dependerá de la ejecución transparente de las nuevas obras de captación y de la demostración efectiva de que la gestión técnica de la empresa responde de manera prioritaria al bienestar de la comunidad.

Lanzamiento de Enlace País

10 emisoras digitales en Colombia, para que la voz de los territorios vuelve a escucharse



LA MEMORIA TIENE ROSTRO, LA VERDAD TIENE VOZ



Después de casi catorce años de trabajo conjunto entre el Comité Nacional de Impulso para la Reparación Colectiva a Periodistas y la Unidad para las Víctimas, hoy se da un paso histórico con el lanzamiento de la Red de Emisoras Web Enlace País – Sistema de Medios Digitales, una de las principales medidas del Plan Integral de Reparación Colectiva (PIRC). De este proceso también nació la Corporación Periodistas Víctimas del Conflicto Armado en Colombia – PEVIPAZ, creada para mantener viva la memoria, la libertad de expresión y el compromiso con el periodismo en los territorios.

La Red Enlace País integra diez emisoras web ubicadas en La Guajira, Arauca, Cesar, Córdoba, Bogotá, Antioquia, Tolima, Huila, Cauca y Nariño, conectando al país desde las regiones

y devolviendo a las comunidades un espacio para informar, dialogar y construir ciudadanía.

Este proyecto representa mucho más que una red de medios. Es el regreso de la voz de periodistas que fueron amenazados, desplazados o silenciados por el conflicto armado, y el reconocimiento de comunidades que durante años quedaron huérfanas de sus referentes periodísticos. Enlace País nace para que esas voces vuelvan a informar, a contar sus historias y a fortalecer la democracia desde los territorios.

Este lanzamiento marca un hecho sin precedentes: Colombia lidera la primera experiencia de reparación colectiva a periodistas en el mundo. Por ello, la invitación es a acompañar este proyecto y a ser parte de una iniciativa que demuestra que la verdad, la memoria y la libertad

de expresión pueden volver a informar y unir al país desde sus regiones.

En Nariño, este proyecto comunicacional, desde Pasto e Ipiales, cuenta con la conducción del periodista Mario Esteban López.

Enlace País: las voces que el conflicto intentó silenciar hoy vuelven a conectar a Colombia.



Giro en la diplomacia colombiana

Restablecimiento de relaciones con Israel y sus implicaciones geopolíticas



Con la elección de Abelardo de la Espriella, la política exterior del país se alinea hacia el restablecimiento formal y acelerado de los nexos diplomáticos y comerciales con el Estado de Israel, fracturados desde mayo de 2024 a raíz del ataque a la población en la Franja de Gaza.

Los ejes del nuevo acuerdo bilateral

La hoja de ruta convenida para la nueva etapa de la relación bilateral incluye decisiones de alto impacto en la arquitectura diplomática y en la movilidad ciudadana:

Traslado de la sede diplomática Colombia reubicará su embajada, trasladándola de Tel Aviv a Jerusalén.

Eliminación de visados Se acordó la exención mutua de visas para dinamizar el flujo de ciudadanos y las relaciones comerciales.

Reactivación económica y de defensa El plan contempla descongelar el Tratado de Libre Comercio (vigente desde 2020) y reactivar la cooperación en ma-

teria de seguridad, inteligencia y transferencia tecnológica.

Estas medidas revierten decisiones adoptadas en el periodo saliente, las cuales incluyeron el cese de compras de armamento militar de origen israelí y restricciones a las exportaciones de carbón hacia ese destino.

Contrapeso multilateral

La Organización de Cooperación Islámica (OCI), bloque que integra a 57 países de mayoría musulmana, emitió un pronunciamiento de condena ante el anuncio del traslado de la embajada colombiana a Jerusalén. El organismo argumentó que la medida se aparta de las resoluciones 476 y 478 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, las cuales instan a no modificar el estatus de dicha ciudad.

Paralelamente, sectores que defienden la normalización institucional señalan que el restablecimiento de lazos rescata una alianza histórica de más de siete décadas, clave para el intercambio tecnológico y el relacionamiento

Reacciones y tensiones en la arena internacional

El anuncio de la nueva orientación diplomática ha generado inmediatas repercusiones en el entorno global, reflejando la complejidad de los equilibrios internacionales.

con socios estratégicos en Occidente, especialmente Estados Unidos.

El viraje diplomático plantea un debate de fondo sobre el equilibrio entre los principios de la política exterior colombiana en materia de derechos humanos y derecho internacional humanitario —ampliamente debatidos tras los informes de organismos multilaterales sobre la crisis en Gaza— y los intereses estratégicos de seguridad nacional, comercio y posicionamiento geopolítico. A partir de agosto, la ejecución de esta agenda marcará el rumbo de la nueva inserción de Colombia en el mapa internacional.



Benjamin Netanyahu
primer ministro de Israel

Donald Trump
presidente de EE.UU.

La pedagogía crítica frente a la colonización digital de las aulas

Por: EducAcción*

En las aulas y pantallas, cada día son más los jóvenes que conversan cotidianamente con un modelo de inteligencia artificial. Detrás del fascinante brillo de la automatización — esa promesa tecnocrática que sugiere que un programa puede resumir la complejidad del pensamiento humano en tres segundos— se esconde una encrucijada política fundamental: ¿estamos formando mentes libres y críticas para transformar las desigualdades del país, o estamos adiestrando a las grandes mayorías para ser consumidoras pasivas del software diseñado por oligopolios tecnológicos?

La irrupción de la inteligencia artificial generativa en el sistema educativo no debe analizarse como un mero salto técnico hacia la eficiencia, sino como un terreno de disputa por el sentido de la educación. Si no subordinamos el algoritmo al pensamiento crítico, a la justicia social y a la calidez irremplazable del vínculo pedagógico, la tecnología terminará profundizando la brecha de clase y convirtiendo la enseñanza en una maquila de datos e hiperproductividad artificial.

En primer lugar, la narrativa dominante nos vende la inteligencia artificial como un democratizador universal del saber, omitiendo las desigualdades de origen. Mientras los sectores privilegiados utilizan las plataformas para potenciar aprendizajes complejos, en las comunidades más vulnerables existe el riesgo de que la educación se abarate y se vuelva impersonal, sustituyendo la inversión pública en infraestructura y plazas docentes por tutorías algorítmicas de bajo costo.

La eficiencia no puede ser la coartada del Estado para desatender la escuela pública ni para precarizar la labor de quienes enseñan.

En segundo lugar, existe un peligro latente de dependencia y colonización cognitiva. Las herramientas de IA más extendidas operan

extrayendo datos masivos e imponen dinámicas y sesgos culturales ajenos a nuestras realidades locales. Aceptar sin reservas las respuestas preempaquetadas del software implica abdicar del discernimiento y de la memoria histórica.

La verdadera alfabetización digital en las aulas no consiste únicamente en aprender a redactar un prompt eficaz para que la máquina responda, sino en enseñar a dudar de la respuesta, rastrear las fuentes y cuestionar qué voces y realidades han sido marginadas por el propio algoritmo.

Por último, la educación es, ante todo, un acto humano de emancipación. Un asistente virtual puede estructurar un texto o generar un esquema interactivo a cualquier hora de la noche, pero carece de empatía, de conciencia histórica y de la sensibilidad necesaria para comprender el entorno de un estudiante.

El acompañamiento pedagógico cara a cara, el debate colectivo y la validación comunitaria del conocimiento son defensas indispensables contra el aislamiento individualista que promueve la hiperconexión.

Frente al determinismo que pretende convencernos de que el futuro algorítmico es inevitable e inmodificable, la ciudadanía debe exigir una gobernanza democrática de la tecnología en el ámbito educativo.

La inteligencia artificial debe ser un instrumento al servicio del pueblo y del cuerpo docente, jamás su reemplazo ni su fiscal digital. La pregunta central que debemos hacernos no es cuántas horas de trabajo le ahorramos al sistema, sino para qué sociedad y para beneficio de quién estamos educando a las nuevas generaciones.

* EDUCACCIÓN, grupo de estudio y acción pedagógica, por un aprendizaje inspirador, innovador y de impacto social.

La memoria del Mundial 2026

Por: Laura Enríquez García

La Copa del Mundo de 2026 deja una estela de contrastes que resumen las paradojas de nuestra época. Lo que comenzó rodeado de controversia por la logística, la expansión del formato y un mar de críticas hacia las decisiones organizativas, terminó transformándose en un acontecimiento deportivo capaz de movilizar emociones profundas y reflejar tensiones geopolíticas que sobrepasan las fronteras del terreno de juego.

Desde la perspectiva informativa, este torneo se convirtió en un escaparate global donde la política y la cultura inevitablemente interseccionaron con el deporte. Las inquietudes iniciales sobre la dilatación de la fase de grupos y la pérdida de intensidad en algunos encuentros fueron palpables; sin embargo, a medida que la competición avanzaba, la calidad de las selecciones y la propia naturaleza competitiva del fútbol lograron imponerse.

La cita planetaria demostró que el fervor popular por el balón sigue siendo un aglutinador social de primer orden, a pesar del evidente tufillo comercial y los astronómicos ingresos que la FIFA reportó durante la cita.

El plano estrictamente deportivo dejó hitos memorables que pasarán a la historia. El reconocimiento a Rodri como el mejor jugador del torneo enfatizó la primacía del juego colectivo por encima del individualismo mediático. Su desempeño en el mediocampo brindó equilibrio y sobriedad, cualidades que sirvieron de pilar para el éxito de su selección.

Paralelamente, la final disputada entre Argentina y España ofreció un cruce generacional repleto de carga simbólica: la despedida definitiva de Lionel Messi de los escenarios mundialistas frente a la irrupción de jóvenes

promesas como Lamine Yamal, configurando un relevo generacional directo ante la vista de millones de espectadores.

Asimismo, la competencia sirvió de plataforma para tomar el pulso al desarrollo futbolístico global. Destacó el crecimiento sostenido de las selecciones africanas, cuya cohesión táctica y

despliegue físico demostraron que la brecha con las potencias tradicionales continúa reduciéndose. Por otro lado, actuaciones destacadas como las de la Noruega de Erling Haaland evidenciaron cómo las figuras individuales pueden revitalizar el interés por naciones con menor tradición mundialista.



No obstante, un análisis objetivo de la justa deportiva no puede obviar el papel de los organismos rectores. A lo largo del mes de competencia, diversos sectores analistas y aficionados manifestaron su preocupación respecto al rumbo de la gobernanza deportiva global.

La tensión entre los valores éticos que el deporte pretende promover y los intereses económicos de la dirigencia fue un tema recurrente en las discusiones. Los episodios de cercanía mediática entre la dirigencia institucional y diversas figuras del poder político reavivaron el debate sobre la imparcialidad y la transparencia en el arbitraje y la gestión reglamentaria del fútbol internacional.

La Copa del Mundo 2026 deja una huella ambivalente. Fue un evento masivo que expuso las contradicciones de la industria del entretenimiento contemporánea, pero al mismo tiempo reafirmó la capacidad única del fútbol para ofrecer momentos de genuina emoción humana y análisis social. Un retrato fiel y nítido del mundo actual preparado para la memoria colectiva del mañana.

Nariño expande sus fronteras cafeteras

Entre la altitud de sus montañas y la renovación del gremio

En el programa CONVERSEMOS de Nariño Hoy, estuvo como invitado **Juan Fernando Gutiérrez**, director ejecutivo del Comité de Cafeteros de Nariño y como moderador **Jairo Rebolledo**. A continuación una muestra de temas abordados en esta importante conversación que se puede mirar completa en las redes sociales de Nariño Hoy: <https://web.facebook.com/share/v/18xEZJQEp3/>

El mapa cafetero de Nariño experimenta una transformación silenciosa pero sostenida. Históricamente reconocido por la calidad organoléptica de su grano y una marcada acidez que conquista mercados internacionales, el departamento no solo consolida su producción tradicional en el norte y occidente, sino que gana terreno en latitudes y altitudes que antes parecían impensables para el cultivo.

Actualmente, **42 de los 64 municipios nariñenses forman parte del mapa oficial** de la Federación Nacional de Cafeteros. Con cerca de 42.000 productores registrados y una extensión de 37.000 hectáreas de cultivo, el sector se mantiene como una de las principales columnas de la economía rural.

No obstante, **la frontera agrícola se desplaza hacia el sur**, alcanzando zonas de frontera y municipios como Funes y Tangua, donde se identifican predios situados hasta a 2.450 metros sobre el nivel del mar, una altitud excepcional que exige nuevas dinámicas de manejo agronómico y promete perfiles de taza diferenciados.

Incluso en zonas bajas como Tumaco, el gremio adelanta evaluaciones técnicas junto a la academia para **diversificar las opciones productivas** de los agricultores.

A diferencia de otras regiones del país, la caficultura nariñense es **mayoritariamente de minifundio**, con una tenencia promedio de 0,88 hectáreas por productor.

Esta particularidad convierte a la actividad en **una labor eminentemente familiar**, donde el cuidado detallado del suelo y los procesos de poscosecha —despulpado, fermentado y lavado— resultan determinantes para preservar la certificación de Denominación de Origen que distingue al café local en el exterior. Alianzas estratégicas con firmas internacionales como Nespresso e iniciativas de compra a través de cooperativas de caficultores aseguran un piso de comercialización y programas de sostenibilidad en el territorio.

Para dar **soporte técnico** a este universo de familias, el Servicio de Extensión del Comité Departamental opera mediante cinco seccionales estratégico-geográficas

(La Unión, Sandoná, Juanambú, La Cordillera y Samaniego). No obstante, la relación de cerca de 650 productores por cada extensionista plantea el reto de fortalecer la cobertura a través de metódicas grupales, capacitaciones en campo y alianzas con administraciones municipales para atender temas críticos como la renovación de cafetales viejos, la fertilización adecuada y el manejo fitosanitario.

Este dinamismo productivo coincide con un momento decisivo para la gobernanza del gremio. El sector se alista para las **elecciones cafeteras**, una jornada democrática programada para el 5 y 6 de septiembre en la que los caficultores cedulados elegirán a sus voceros en los 24 comités municipales y en el Comité Departamental. Esta cita electoral se da en el marco de la preparación para el centenario de la Federación Nacional de Cafeteros, a cumplirse en 2027.

Entre los proyectos de futuro que se abren paso en la región destacan la implementación de **centrales regionales de beneficio** para estandarizar la calidad del grano, la creación de centros de industrialización y el impulso de infraestructuras agroindustriales en zonas francas. La articulación entre el sector público, la empresa privada y las instancias gremiales se perfila como la vía para elevar la productividad por hectárea y consolidar al café no solo como un producto de exportación de alta gama, sino como un motor de desarrollo, estabilidad social y paz en el campo nariñense.



PETRO se despide y asume el liderazgo del Pacto Histórico



El presidente Gustavo Petro oficializó la aceptación de la jefatura política del Pacto Histórico, condicionando de manera directa el actuar legislativo y electoral de los miembros de su colectividad.

Durante su intervención del 20 de Julio, el jefe de Estado expuso dos directrices fundamentales dirigidas a los parlamentarios y aliados del movimiento:

Se vetará cualquier apoyo político o candidatura conjunta hacia sectores que coincidan con la postura ideológica del presidente electo, Abelardo de la Espriella.

Aquellos congresistas que se aparten de las decisiones colectivas fijadas por el partido perderán el aval y la representación formal de la colectividad.

“Me proponen ser presidente del Pacto Histórico y eso tiene dos condiciones: ningún senador o representante de la bancada esta tarde vota por el fascismo... ningún aliado que vote por el fascismo en el Senado contará con el apoyo de la fuerza popular para elecciones de gobernadores o alcaldes.” dijo el líder popular Gustavo Petro.

En un escenario cargado de simbolismo y bajo el marco de las conmemoraciones de la Independencia Nacional, el presidente Gustavo Petro Urrego ofreció su último discurso en plaza pública.

La localidad de Ciudad Bolívar, al sur de la capital, fue el espacio para realizar una defensa férrea de sus cuatro años de gobierno, presentar balances en materia social y de seguridad, e interponer duras críticas a la administración entrante y al sistema electoral.

El acto, catalogado por el propio jefe de Estado como el “segundo grito de independencia”, estuvo marcado por gestos de alto impacto político y cultural. Entre ellos destacó la entrega protocolaria del sombrero del fallecido líder del M-19, Carlos Pizarro León-Gómez, a su hija, la senadora María José Pizarro, una pieza que Petro calificó como “patrimonio de la paz”.

Asimismo, anunció la devolución de la espada de Bolívar a la Quinta de Bolívar y el traslado de la sotana del sacerdote Camilo Torres Restrepo al Museo Nacional.

Cuestionamientos al proceso electoral y a la política exterior entrante

Petro cuestionó la legitimidad de los pasados comicios presidenciales al señalar la existencia de irregularidades en el procesamiento de los datos electorales. De igual forma, enfiló sus críticas hacia la línea política e ideológica del proyecto liderado por el presidente electo Abelardo de la Espriella.

En el plano internacional, el jefe de Estado expresó su preocupación por la autonomía de la política exterior colombiana en el próximo periodo. Petro aseveró que las decisiones estratégicas de la nación podrían quedar supeditadas a los intereses de la administración de los Estados Unidos, advirtiendo la pérdida de soberanía en la toma de decisiones económicas y diplomáticas.

El rol de oposición y el llamado a la movilización ciudadana

Petro instó a sus bancadas a no respaldar iniciativas que contraríen los avances en materia laboral, agraria y educativa alcanzados durante su mandato. Llamó a las organizaciones sociales a la movilización ciudadana y a la huelga pacífica para defender el rumbo social trazado en su cuatrienio.

De La Espriella busca trasladar su posesión a Cali

El suroccidente colombiano se perfila como el eje neurálgico del arranque de la administración del mandatario electo Abelardo De La Espriella. Tras registrarse complicaciones logísticas, De La Espriella formalizó la solicitud para cambiar la sede de su acto de posesión del próximo 7 de agosto, trasladándolo de Popayán a Santiago de Cali.

La propuesta, que requiere de la aprobación formal del Congreso de la República mediante una nueva proposición, surge ante los recurrentes cierres en la operatividad del aeropuerto Guillermo León Valencia de Popayán. Aunque la caída de ceniza y los factores climáticos han sido la razón oficial expuesta, en los pasillos del Legislativo también cobró fuerza la evaluación del riesgo en materia de orden público para las delegaciones visitantes, motivo por el cual la Secretaría General del Senado solicitó informes técnicos y operacionales a las Fuerzas Militares.

Desde la capital del Valle del Cauca, las autoridades locales y departamentales manifestaron un respaldo inmediato a la iniciativa, interpretando el posible desarrollo del evento protocolario en suelo caleño como una señal de respaldo a la trascendencia de la región en la agenda gubernamental.

Prioridad operacional en el suroccidente

El eventual traslado del evento a la capital vallecaucana coincide con el paquete de medidas de seguridad anunciadas para el inicio del mandato. De La Espriella confirmó que su administración reforzará de forma prioritaria el Batallón de Alta Montaña con asiento en Jamundí.

En esa misma línea, el nuevo jefe de Estado anunció que su primer consejo de seguridad oficial se llevará a cabo en las instalaciones de la Escuela de Aviación Militar Marco Fidel Suárez, en Cali, predio militar golpeado el año anterior por ataques terroristas con explosivos procedentes del Cauca.

Reestructuración exterior y decisiones administrativas

En el frente internacional, el mandatario electo anticipó un severo plan de austeridad e ingeniería institucional enfocado en la “optimización” de la red diplomática. Entre las medidas de choque destaca el anuncio del

cierre de 14 embajadas —incluyendo las sedes en Cuba, Nicaragua, Argelia, Hungría y Sudáfrica— y cerca de 15 consulados, argumentando la necesidad de suprimir costos burocráticos e ineficiencias del gasto público.

La política internacional entrante marcará además un giro en sus alianzas: mientras se suspende la apertura de la embajada en Palestina, se oficializará la reapertura de la sede en Jerusalén y la creación de una nueva representación en Nigeria. No obstante, se ratificó la ruptura total de nexos políticos con los regímenes de La Habana y Managua, mientras que con los demás países afectados por los cierres se mantendrán canales diplomáticos mediante esquemas de representación concurrente.

El paquete de anuncios para el inicio del período presidencial contempla, además, la creación de una gerencia especial para proyectos en Bogotá, el traslado del despacho presidencial operativo al Palacio de San Carlos, la puesta en marcha del programa ‘Ruta Milagro’ para el fomento del emprendimiento y la estructuración de un consejo asesor *ad honorem* integrado por empresarios destacados del país.



Senado avala traslado del Congreso al Cauca



La medida busca permitir que el presidente electo, Abelardo de la Espriella, tome juramento por fuera de la sede parlamentaria en Bogotá el próximo 7 de agosto de 2026.

La iniciativa obtuvo 55 votos a favor y 32 en contra. Este es el primer aval legislativo para la ceremonia en territorio caucano, pero el texto aprobado no precisa si el acto se desarrollará en una instalación militar, punto central de la controversia.

Desde el sector de Abelardo de la Espriella, la propuesta se plantea como una señal de respaldo a las Fuerzas Militares y un acto de integración territorial en una región afectada por el conflicto.

En contraste, sectores encabezados por el Pacto Histórico, Alianza Verde y la senadora Jennifer Pedraza— objetan el uso de recintos militares para la ceremonia.

“Nosotros tenemos que preservar la institucionalidad democrática y, en el ejercicio simbólico, el mensaje que se envía de un presidente que se posesiona frente a los militares es absoluta y completamente equivocado”, dijo Rafael Nieto Loaiza, senador del Centro Democrático.

El presidente Gustavo Petro, recordó que ejerce el mando supremo de las Fuerzas Militares hasta el momento exacto en que se efectúe la posesión de su sucesor, por lo que la disposición de los recintos de la fuerza pública permanece bajo su jurisdicción.

Funcionarios nombrados por Abelardo De la Espriella



Rodrigo Lara Restrepo: **Ministerio del Interior.**

Miguel Gómez Martínez: **Ministerio de Hacienda.**

Iván Cancino: **Ministerio de Justicia.**

Jorge Eduardo Mora López: **Ministerio de Defensa.**

Mauricio Gómez Amín: **Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.**

Viviane Morales: **Ministerio de Educación.**

Fabio Arjona Hincapié: **Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.**

Jaime Andrés Beltrán: **Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.**

Elsa Noguera: **Ministerio de Transporte.**

Juliana Gutiérrez Zuluaga: **Ministerio del Deporte.**

Omar Bula Escobar: **Ministerio de Relaciones Exteriores.**

Secretaría General / DAPRE: Carlos Ríos

Jefatura de Despacho: Nicolás Gómez Arena.

Dirección de Comunicaciones y Prensa: María Fernanda Sandoval.

Gerencia de las Regiones: Valerie Lafaurie García.

UNGRD: David Santiago Tamayo.

Departamento Nacional de Planeación (DNP): Sandra Suárez.